Salta, 21 de diciembre de 2015 EXP-EXA Nº 8.632/2015

RESCD-EXA Nº 924/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA Nº 737/2015, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos para desempeñarse como Instructor Docente Virtual en el Curso de Ingreso Universitario (CIU) -2016, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, por el término de dos (2) meses (febrero y marzo/16), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 56, aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 47/49, 2) Designar a los docentes: C.U. Cecilia Natalia Espinoza y al Lic. Franco Zanek en los cargos motivo de la convocatoria.

Que las presentes designaciones se cubren financieramente con las partidas presupuestarias previstas para el Curso de Ingreso Universitario (CIU) - 2016, establecidas mediante la resolución del Consejo Superior Nº 433/15.

Que el Consejo Directivo en la sesión ordinaria del día 16/12/15, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 47/49 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar como INSTRUCTORES DOCENTES VIRTUALES para desempeñarse en el Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2016, con una retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a partir del 1 de febrero de 2.016 y por el término de dos (2) meses, a los siguientes docentes:

I. C.U. ESPINOZA, Cecilia Natalia

DNI Nº 30.932.222

2. Lic. ZANEK, Franco

DNI Nº 35.477.951

ARTÍCULO 3º.- Imputar las designaciones precedentes a las partidas presupuestarias previstas para el Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2016, establecidas mediante la resolución del Consejo Superior Nº 433/15.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que los docentes designados cumplimenten con la documentación que establece las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: C.U. Cecilia Natalia Espinoza, Lic. Franco Zanek, Dr. José Ramón Molina- Coordinador ClU/16 de la Facultad, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaria Académica de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN smv

> INA MARIA TERESA MONTERO LAROCCA ESPRETARIA ACADERICA Y DE INVESTIGACIÓN

THE WALL OF STATE

MG CARLOS ELICENIO PUGA
DECANO
MAGULTAD DE CO. EXACTAS - LANS